

FIESTAS NUPCIALES. LA CELEBRACIÓN DE LAS BODAS DE ISABEL II Y DE SU HERMANA LUISA FERNANDA, EN MADRID Y EN MÁLAGA.

Rosario Camacho Martínez

Introducción. Por R. D. de 28-8-1846 se manifestaba la decisión de la Reina Isabel II de contraer matrimonio, "*por el bien del pueblo*", con su primo el infante de España D. Francisco de Asís María Borbón, duque de Cádiz, hijo de su tío el infante D. Francisco de Paula Antonio. También se anunciaba el enlace de su hermana la infanta María Luisa Fernanda con D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe I, rey de Francia.

A diez años atrás, 1836, se remontan los proyectos de estas bodas. La Reina Madre María Cristina de Nápoles se había comprometido por escrito con su hermana Luisa Carlota, esposa de D. Francisco de Paula Antonio, a casar a sus hijas con los hijos de éstos. Isabel con su doble primo Francisco de Asís, y Luisa Fernanda con Enrique, el hermano menor. El matrimonio previsto para la Reina se ajustaría a los acuerdos tomados posteriormente, en 1845, entre los reyes de Francia e Inglaterra en la entrevista de Eu, al acordar que la reina de España se casara con un descendiente de Felipe V, obviando así una serie de problemas de política exterior. Sin embargo, llegado el momento, no todos consideraban idóneo para la Reina este enlace y la misma María Cristina deseaba incumplir el compromiso que tenía con su hermana, sobre todo porque prefería casar a Luisa Fernanda, su preferida, con el Duque de Montpensier. No obstante, aunque para la Reina de España se contaba con diversos pretendientes, unos mejor vistos que otros, la situación política, la influencia de los otros países, las intrigas de la corte, los manejos de los partidos políticos, las ambiciones de familia, etc., harán que la candidatura del Duque de Cádiz vaya abriéndose camino y, aunque todavía en agosto no se había llegado a esa deplorable elección¹, acabará triunfando porque D. Francisco de Asís "*reune un mérito que no tenía ninguno de los otros candidatos: no gustar a nadie*"².

Esta doble boda se celebraría en Madrid con gran entusiasmo y el engalanamiento de la ciudad fue de lo más fantástico y variado, pero también se festejaron estos enlaces en otras ciudades del reino donde se reviven los actos a través de las fiestas, y Málaga no fue una excepción.

¹ MARQUÉS DE MIRAFLORES: *Memorias del Reinado de Isabel II*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, Rivadeneyra, 1964, vol. II, pp. 388 y ss.

² LLORCA, C.: *Isabel II y su tiempo*. Madrid, ed. Istmo, 1984, pp. 93-96.

Sabido es que desde el Renacimiento, y antes, los actos solemnes de la realeza se festejaban con toda ceremonia y que estas celebraciones, en las que la ciudad se revestía para reflejar la imagen del poder transformándose en escenario de lo deseado y maravilloso, no sólo buscaban proclamar las grandezas de la monarquía y lograr el recreo del pueblo sino que también, bajo la apariencia de diversión, se escondían analogías e intenciones de claro matiz político, y tuvieron una enorme repercusión

Aunque con Carlos III y desde los inicios del racionalismo irá decayendo el aparato que había caracterizado a la fiesta en el Antiguo Régimen, en España se prolongó en el siglo XIX y, precisamente, se consideran las últimas tradicionales las celebradas en honor de Isabel II, presentándose las de estas bodas de 1846 como el final de toda una época³. Pero no caerá totalmente e incluso revive en el siglo XX, pero en el XIX hubo cambios que imprimieron otros caracteres distintos a la fiesta, y si todavía con Fernando VII, para hacer olvidar los problemas de su reinado, se recurrió a la aparatosidad de la fiesta en su sentido más barroco, en el de su hija Isabel hay elementos claramente diferenciales. Nieves Panadero⁴ ha señalado, entre ellos, la nueva concepción de la monarquía que, rota la imagen del monarca absoluto, no hizo tanto uso de la escenografía de la fiesta, su lenguaje era más directo, su contenido alegórico más comprensible, y la fiesta fue diversión popular más que ocasión para lucimientos retóricos. Por otro lado la mentalidad burguesa, más ligada a realizaciones prácticas, rechazaba todo el derroche que suponía la elaboración de las costosas tramoyas efímeras que será criticado duramente haciéndose la prensa eco de ello. No se pueden olvidar tampoco los avances técnicos, que potenciarían el relevo de la fiesta por la feria y la exposición en la segunda mitad del siglo, y si uno de los recursos más efectistas de la fiesta eran las luminarias y las "*Relaciones*" han dado buena cuenta de ese afán por "*hacer de la noche día*", poco a poco irían perdiendo su protagonismo al contar las ciudades con iluminación propia. Pero en Madrid, donde a partir de 1847 se fueron iluminando sus calles con faroles de gas, todavía en estas fiestas nupciales cumplió un buen papel la iluminación.

Las celebraciones en la capital. Los contratos matrimoniales, especificando dotes y donaciones, se firmaron el 8 de octubre, y los desposorios se celebraron el mismo día que la Reina cumplía dieciseis años, el 10 de octubre, en el Salón del Trono del Palacio Real, teniendo lugar al día siguiente la ceremonia de las velaciones, en la Real Basílica de Atocha; todo el ceremonial que debía observarse estaba impreso así como los croquis de distribución del salón y de la iglesia⁵. (Fig. 1 y 2).

³ BONET CORREA, A. : "La fiesta barroca como práctica del poder", *Diwan*, nº 5-6, Zaragoza, 1979.

⁴ PANADERO PEROPADRE, N.: "Fiestas reales y arquitectura en el Madrid de Isabel II", *Goya*, nº 229-230, Madrid, 1992, p. 78.

⁵ Archivo de Palacio Real (A.P.R.). Sección Histórica, Caja 24, exp. 1. *Etiquetas y Ceremonias que deben observarse en los Desposorios y Velaciones de S. M. la Reina N^o Sra. con el Ser. mo Sr. Infante D. Francisco de Asís María y S.A.R. la Ser. ma Sra. Infanta D^o María Luisa Fernanda con S.A.R. el D.*

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

Para los Desposorios estaba dispuesto en alto el dosel, bajo el que debían sentarse la Reina y su madre, a la derecha de aquel cinco sillas para la infanta Luisa Fernanda los dos novios y sus padrinos; abajo junto al Prelado, se había colocado un pequeño altar, quedando distribuidos todos los cargos, cuerpo diplomático y nobles asistentes así como los Mayordomos y Maestros de Ceremonias. A la hora convenida, las diez y media de la noche, entró la Reina seguida de su séquito y cuando toda la familia real se hubo sentado salieron dos comitivas a buscar a los novios, quienes al llegar a la puerta fueron recibidos por los padrinos conduciéndolos a sus asientos. Para la ceremonia religiosa la Reina se dirigió al Prelado bajando los escalones del trono, colocándose a su lado D. Francisco de Asís al que acompañaba su padre y padrino. La Reina Madre, madrina de las dos bodas, estaba en el centro, entre sus hijas, y al lado de Luisa Fernanda el Duque de Montpensier con su hermano, el Duque de Aumale, que le apadrinaba. Una vez celebrados estos Desposorios y después de recibir las felicitaciones, el cortejo se retiró.

En esta ceremonia íntima, celebrada en Palacio a puerta cerrada, no participó el pueblo, pero pudo disfrutar ampliamente en estas bodas, pues contó con cuatro días de regocijo con diversos actos, que empezaron el mismo día de las Velaciones. El escenario de la fiesta era la propia ciudad engalanada que ofrecía un aspecto deslumbrante, Madrid se había convertido en un auténtico sueño y "*Para gozar de todas estas preciosidades no ha habido más que lanzarse por ciertas calles de Madrid donde hay edificios públicos, abrir los ojos y mirar*"⁶. La carrera hasta la basílica de Atocha presentaba todas las casas con colgaduras y los edificios notables habían sufrido una mutación increíble, pero la vistosidad del cortejo real ponía la nota más exquisita. A las 11,30, desde las habitaciones reales salió el séquito en diferentes coches, y el recorrido, en el que formaban las tropas desde bien temprano, fue desde el arco del Palacio, pasando por la plaza de la Armería, la calle de la Almudena, Platerías, Mayor, Puerta del Sol, la calle de Alcalá, el paseo del Prado, el de Atocha hasta el Santuario, a donde también habían ido llegando los invitados en elegantes carruajes algunos descritos en la prensa. Así "*el pueblo de Madrid admiró y gozó el espectáculo grandioso de la Corte y Real Familia en pública exhibición desde Palacio hasta la iglesia de Atocha*"⁷.

de Montpensier. Madrid, 1846 (por Aguado, impresor de Cámara). *Ceremonial Eclesiástico para la celebración de los Reales Desposorios y Velaciones de la Sra. D^a Isabel II de Borbón Reina de las Españas con el Ser. mo Sr. D. Francisco de Asís María de Borbón, infante de España*. Madrid, 1846 (imp. por Julián Viana Razola). *Ceremonial Eclesiástico para la celebración de los Reales Desposorios y Velaciones de la Sra. Ser. ma D^a María Luisa Fernanda de Borbón Infanta de Españacon el Ser. mo Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, Duque de Montpensier*. Madrid 1846 (imp. por Julián Viana Razola)

⁶ *El Español* n^o 704, 13-10-1846.

⁷ PÉREZ GALDÓS, B.: *Bodas Reales*. Episodios Nacionales, tercera Serie. Madrid, 1925, p. 847.

El orden de la comitiva, que era impresionante, nos la da el mismo ceremonial y la prensa se encarga de la vistosa descripción⁸. Abría la marcha la caballería seguida de sus clarines y timbales y tras éstos cuatro reyes de armas a caballo daban paso a los coches: en los primeros iban los cargos de palacio, después catorce coches de gala a cual más vistoso, con los Grandes de España, seguían otros nuevamente con los cargos. El primero de los personajes reales que pasó fue el Duque de Aumale cuyo coche tiraban seis caballos tigres con penachos rojos y azules y llevaba escolta; separado por dos batidores, seguía el del infante D. Francisco de Paula con igual escolta pero los caballos eran bayos con penachos rojos; mayor escolta llevaban Luisa Fernanda, que vestía traje de brocado blanco y velo de tul, y el Duque de Montpensier cuyo uniforme estaba muy condecorado, y los caballos de su coche eran perlas con penachos blancos. Después de cuatro batidores y un correo a caballo venía el de la Reina Madre tirado por ocho caballos blancos con penachos azules; el periodista destaca la magnificencia del coche y la elegancia de la Reina con un bello vestido de terciopelo carmesí. Tras éste pasó el coche de respeto de la Reina, de caoba con relieves de oro, tirado por caballos alazanes de penachos morados y después de cuatro batidores y séquito el coche de la Reina, conducido por ocho caballos castaños con penachos blancos y corona de los dos mundos. Ella vestía de novia con traje blanco de brocado y velo de tul y su marido con uniforme. Seguían después los coches de capitanes generales y amplia escolta y finalmente la caballería cerraba la comitiva. El recorrido fue lento, pues tal como estaba previsto, a la una y media llegaban al templo, en cuyo pórtico eran esperados por los capellanes de honor y el Arzobispo quien empezó la ceremonia allí mismo, y bendiciendo las arras y los anillos celebró el matrimonio. Pasó después al interior del templo conduciendo a los desposados a los reclinatorios que le habían preparado y dijo la Misa de Velaciones. A las tres terminó la ceremonia y salió la comitiva para volver al Palacio Real.

El pueblo disfrutó de la fiesta en la calle durante los cuatro días que duró el regocijo público. Madrid engalanado era un hermoso espectáculo, y ofrecía también tablados donde se organizaban bailes. Además de los edificios situados en el recorrido oficial, el Ayuntamiento dispuso que todas las casas reales y establecimientos públicos se adornasen durante esos días y estuvieran iluminados por la noche. Las decoraciones fueron muy variadas y los estilos que se utilizaron de lo más diversos. Pero también se programaron otros actos⁹

⁸ A.P.R. Sección histórica, caja 24, exp. 1. "El Heraldo", n° 1325, 12-10-1846. *Semanario Pintoresco Español*, 10 y 18-10-1846. Además de la crónica, que se extiende a varios días, con una serie de grabados que nos permiten conocer las arquitecturas, comitiva y otros aspectos, la redacción del periódico dedica a la Reina un bello grabado a página completa. (Fig. 3)

⁹ Archivo de la Secretaría de la Villa (A.S.A.) 4-296-49.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

Las Casas Consistoriales se revistieron con colgaduras nuevas de terciopelo encarnado y oro y en el balcón principal, bajo dosel y con guardia, estaban los retratos reales, pintados por Carlos Luis Ribera el de la Reina y Rafael Tejeo el del Rey, que por la noche eran bien visibles mediante hachas de cera y arañas de cristal. También costeó el Ayuntamiento una fachada de quita y pon para la iglesia barroca del Buen Suceso en la Puerta del Sol según un diseño del arquitecto Ayegui que la transformó en un austero frontis hexástilo de orden dórico imitando granito y mármoles¹⁰. La portada interior, coronada con un relieve de Moisés, estaba flanqueada por las figuras de las virtudes cardinales en cuatro nichos y rematada con un grupo de ángeles adorando la cruz y por un frontón retranqueado con relieve de la Caridad en alusión a las funciones benéficas del establecimiento. Todos los relieves y adornos fueron pintados por Martínez y por Castelato. Sin embargo la prensa es indiscreta al indicar que lució poco, ya que "*estaban para espirar los días señalados para los festejos, cuando no se había concluido de adornar*"¹¹. No obstante, es interesante esta propuesta del arquitecto municipal en cuanto que entronca estilísticamente con la arquitectura religiosa que se construía entonces y que resume las aspiraciones de la corporación que pudo ver "*realizado su pensamiento en un sitio tan principal*"¹².

Pero la decoración más espectacular de las que costeó el Ayuntamiento fue el adorno del Paseo del Prado y asombra que se pudiera llevar a cabo, pues estaban muy ajustados de tiempo ya que hasta el 30 de septiembre no se sacó a subasta el almacén de carpintería en el *Diario de Madrid*. El 19 de septiembre se había presentado un proyecto del adorno e iluminación del arquitecto Ayegui y otro del pintor decorador Gabriel Gironi, que era más barato (200.000 r.) y se acordó adoptar el del primero pero proponiéndole a Gironi que lo realizase él con su presupuesto, lo que aceptó. Este proyecto, de claro contenido simbólico, consistía en rodear las fuentes de Cibele y Neptuno con una rotonda de arcos góticos e iluminación de vasos y faroles de colores, la de los Cuatro Tiempos con ocho transparentes de colores y diversos cuerpos de arcos, y la Verja entre aquellas con cuarenta y nueve arcos sobre los pasamanos, con otros tantos escudos transparentes y retratos de los reyes antiguos católicos de España, así como vasos de colores. En la acera de enfrente se colocarían cuarenta y nueve palos forrados de hierba a modo de farolas formando guirnaldas y un tablado para los músicos. Aunque Gironi había acordado hacerse cargo del proyecto no debió aceptarse a su fiador porque se encargó a Mesonero y a Luchini y, finalmente, no se realizó por los problemas que se planteaban y la premura de tiempo.

¹⁰ A.S.A. 4-86-48

¹¹ *Semanario Pintoresco Español*, 25-10-1846.

¹² A.S.A. 4-28-21 (*Exposición de los Festejos Públicos que la M.N.M.L.I.C. y M.H. Villa de Madrid tiene dispuestos para celebrar el agosto enlace de S.M. la Reina D^a Isabel II y la Sma. Sra Infanta D^a M^a Luisa Fernanda con sus augustos primos S.S.A.A.R.R. Duque de Cádiz y Duque de Montpensier. Madrid, Rivadeneyra, 1846.*).

No obstante se buscarían otras alternativas optándose por el proyecto presentado el 28 de septiembre por el pintor escenógrafo José Avrial y Flores que, por falta de tiempo, sólo dibujaba en parte pero al ser muy decorativo y más fácil y barato, fue aceptado por el Ayuntamiento. En uno de los dibujos presentaba la mitad de uno de los siete trozos de verja del salón con sus arquerías radiales rematadas por estrellas de colores en sustitución de los faroles, y en los pasos que dividían la verja una columna cubierta de boj con una media luna sobre la que se alzaba, a modo de farol, un gran sol; todo esto iría también por detrás de las fuentes de Neptuno y Cibeles mientras que la de Apolo sólo llevaba las luces, y la verja de enfrente también era fingida. En el centro del paseo, frente a esta fuente, se disponía un arco de triunfo de inspiración chinesca, de tres vanos con remates de dragones sosteniendo globos de tafetanes de colores donde irían las luces, con otros que colgaban del arco central, y arriba faroles transparentes, colocándose bajo éste un templete para los músicos¹³. El Paseo quedaba así convertido "*en un gran circo rematado en forma semicircular en sus extremos y delimitando su perímetro mediante arquerías de medio punto con ornamentación radial*"¹⁴. Esta decoración, con muchos vasos y jarrones fingidos y dorados por una sola cara, resultaría barata a la vez que muy vistosa y debió causar gran impacto a juzgar por la prensa ya que incluso condicionó que se adoptaran indumentarias orientales para los desfiles, y se compara imaginativamente "*con la pintura de los palacios encantados que describen Las mil y una noches*", aunque también se criticó el exceso de iluminación¹⁵. Se cumplía así el deseo del Ayuntamiento de presentar algo que consiguiera hacer olvidar las magníficas decoraciones de otras épocas. Ante este espectáculo Galdós pinta a sus personajes "*con medio palmo de boca abierta*", y lo describe acertadamente: "*Los bien dispuestos palitroques representaban soles, lunas, estrellas, constelaciones, como una parodia del sistema planetario transportado del cielo a la tierra. El adorno de follaje en las armaduras inferiores completaba la espléndida visualidad de aquel mágico aparato, que una vez encendido había de ser el mayor portento que a humanos ojos pudiera ofrecerse*"¹⁶. (Fig. 4)

También costeó el Ayuntamiento otros actos: 48 parejas con trajes regionales que danzarían los bailes de la región a la que representaban y 110 personajes vestidos de *tipos orientales* que circularían por las calles y bailarían en los tablados y se integrarían perfectamente en el ambiente creado en el Paseo del Prado. En la encrucijada de éste con la calle de Alcalá se situó el castillo de fuegos artificiales para que los Reyes pudieran verlo desde el palacio del Buen Retiro que consistió en un templete octogonal con rotonda cubierto con transparentes que se quemaría con gran vistosidad.

¹³ A.S.A. 4-86-35. *Exposición de los Festejos Públicos que la M.N.M.L.I.C. y M.H. Villa de Madrid ...* (Se conservan los dibujos a todo color y también un grabado de prensa reproduce el efecto del Paseo).

¹⁴ PANADERO PEROPADRE, N.: *Op. cit.*, pp. 82-83.

¹⁵ *El Heraldo* 1328, 15-10-46, *El Español* 704, 13-10-46, *Semanario Pintoresco Español*, 25-10-1846.

¹⁶ PEREZ GALDOS, B.: *Op. cit.*, p. 831.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

Pero no fue el Ayuntamiento el único en contribuir a estas fiestas, y otras entidades y particulares colaboraron con el adorno e iluminación de sus edificios. Entre éstos habría que citar la decoración de Correos que no pertenecía a ningún estilo y era todo "*profusión indiscreta de luces*", cruceros, estrellas, transparentes, guirnaldas y sobre el balcón principal el retrato de la Reina entre las columnas de Hércules; la Dirección Hidrográfica mostraba un navío en su fachada que ya se utilizó en otra ocasión; la Dirección General de Minas también se adornó con transparentes y emblemas de los trabajos del ramo así como con los retratos de los Reyes; la Imprenta Nacional destacaba por la profusión de luces y colgaduras; y la Inspección de Milicias, que entonces ocupaba la Infantería, se había transformado en un palacio gótico o. más bien, en un joyel ya que con sus vasos de colores, gallardetes, pabellones y otros adornos parecía de oro sembrado de piedras preciosas, y fue el más elogiado por los cronistas. La Aduana, sede del ministerio de Hacienda, estaba iluminada con multitud de hachas de cera y arañas y los retratos reales bajo magnífico dosel; la decoración de la Academia de San Fernando era más sencilla "*pero de buen efecto*" con colgaduras blancas y moradas, iluminación de arañas y sobre un sillón en el balcón principal se colocó un busto de la Reina modelado en yeso (no podía ser menos contando con su taller de vaciados). El antiguo convento de la Trinidad, sede del Consejo Real, presentaba lucida decoración de vasos de colores y sobre la portada un retrato de cuerpo entero de la Reina y a los lados los de varios artistas con los pinceles en la mano, que sería costeada por el Conservatorio de Artes que también residía en este edificio. El Tribunal Supremo de Guerra y Marina estaba instalado en el convento de Santo Tomás que se iluminó con buen efecto, colocando sobre la puerta un gran retrato alegórico que representaba a España uniéndolo las manos de los Reyes, entre la Paz y la Justicia. La fachada del Congreso lucía el retrato de la Reina además de colgaduras e iluminación de hachas y arañas y en el Senado fueron más originales colocando al frente del edificio, en la plazuela, un gran arco perfilado con vasos de colores y en los costados pirámides y jarrones iluminados¹⁷. (Fig. 5)

Hubo otros muchos edificios también engalanados, entre los que destacan los palacios, que quisieron presentar una nueva imagen. El palacio del Marqués de Miraflores, revestido del estilo gótico, fue de los que más atrajo la atención; el de Osuna tenía una iluminación sorprendente con una gran estrella que giraba en su frente; el del conde de Altamira estaba decorado con cierta fantasía; el del Infantado formaba un gran molino con aspas giratorias. El de Buenavista, que ocupaban la Dirección General de Ingenieros y Artillería, se había iluminado con exquisito gusto, contribuyendo, por su situación, a parecer "*un palacio encantado o fantástico*" coronado con las iniciales enlazadas tanto de los Reyes como de los infantes. Una curiosa *Relación*

¹⁷ *Semanario Pintoresco Español*, 25-10-1846.

Rosario Camacho Martínez

en verso se detiene en estos adornos: "...Tiene por cúpula un sol/ de las nubes descendiendo,/ Al bello Sol aludiendo/ Que rige al pueblo español/

*Y resplandeciente en él/ Sobre su fulgente disco/ La cifra está de FRANCISCO/ Unida a la de ISABEL".*¹⁸. (Fig. 6)

Pero todos estos preparativos se realizaron con tan poco tiempo que no sólo quedó inconclusa la iglesia del Buen Suceso. La guarnición de Madrid había preparado en medio de la plaza del mediodía del palacio un arco triunfal de orden dórico para la entrada de la Reina al regresar de la Granja, que no se terminó hasta los últimos días de las funciones y aunque era enorme y estaba bien diseñado no lució mucho al quedar muy disminuido por la soberbia arquitectura del palacio.

Durante esos cuatro días se celebraron diversos actos y el día 12 tuvo lugar en el Salón de Embajadores del Palacio Real un Besamanos para la Grandeza de España, el cuerpo diplomático y los altos funcionarios, siendo la concurrencia numerosa y brillante. Por la noche se representó una función en el Teatro de la Cruz a la que asistió la familia real. El teatro, con colgaduras de damasco rojo y amarillo e iluminado, además de su gran lucerna, por diez arañas pequeñas y doce candelabros delante de los palcos, estaba a rebosar de las mejores familias con sus ricas indumentarias y joyas. La función, que duró cuatro horas y media, empezó con un himno, como telón para representar *Los amantes de Teruel* de Hartzenbusch, pasando después a un baile nacional y terminó con un fin de fiesta, *La alcaldesa de Zamarramala*, que había compuesto para la ocasión el mismo dramaturgo. Al día siguiente se celebró el Besamanos extraordinario de los Tribunales y Ayuntamiento, acto que fue solemne y grave y ofreció un aspecto deslumbrador. Por la noche la villa de Madrid ofreció una Función Real en el Teatro del Príncipe, colgado de azul, que fue mejor que la anterior. Se abrió con un coro para poner en escena después la comedia en dos actos, *El desdén con el desdén* de Agustín Moreto, más tarde se representó la pieza en un acto *El Compositor y la extranjera* y finalmente Bailes Nacionales. El 14 se cantaría un Te Deum en la iglesia de Santa María y el 15 se dedicó a descanso y limosna, muchas de las cuales quedan reseñadas en la Secretaría del Ayuntamiento¹⁹

Durante los tres días siguientes se celebraron las fiestas de toros, pero el día 13 se ofreció media corrida inesperada que obedecía al deseo de los príncipes franceses de conocer una corrida ordinaria antes de asistir a las reales, que fue nada de particular según la prensa, aunque la noticia puede tener otra lectura ya que se lidiaron nueve

¹⁸ AZCUTIA, M.: *Funciones Reales. Completa y detallada descripción de las celebradas en esta Corte con motivo del Regio enlace de S.M. y A.*, escrita en variedad de metros por _____, Madrid, Rivadeneira, 1846, p. 31.

¹⁹ A.S.A. 4-86-49.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

toros "entre los cuales hubo algunos muy buenos pues uno sólo mató ocho caballos, dejando seis tendidos en la arena, pero a otro hubo que echarle los perros"²⁰.

Las tres corridas tuvieron lugar a partir del día 16 y fueron muy buenas ya que se trajeron a las mejores cuadrillas de España, y, a pesar de lo inseguro del tiempo, pudieron disfrutarse, pues sólo la última fue interrumpida al cuarto toro por un fuerte aguacero. La Plaza Mayor, que reproduce un grabado del *Semanario Pintoresco Español*, lucía hermosísima con colgaduras de paño rojo con franja de oro en los balcones principales y terceros y de plata en los segundos, coronándose la barandilla con azul y plata; también azules eran las colgaduras de la Casa de la Panadería donde destacaba el dosel rojo y oro, y tenían prevista una iluminación de 700 hachas de cera para cuando se echara la noche encima. El día 16 fue la Función Real, para la que estaban distribuidos los sitios especialmente en la Casa de la Panadería²¹, y en los dos siguientes se celebraron las de la Ciudad. Los arquitectos municipales Pedro Ayegui, Isidro Llanos y José Sánchez Pescador dieron el visto bueno a los arreglos que se habían realizado en la plaza ²². (Fig. 7).

Una función real de toros "es un rasgo de fisonomía nacional...Prescindiendo de la importancia que por sí solo la da el largo espacio de tiempo que media entre una y otra, la inmensidad y sorprendente golpe de vista del circo que se prepara para ella y que desaparece así que se celebra, el aparato deslumbrador de esta magnífica fiesta, el lujo de las comitivas, la particularidad de los caballeros en plaza y otras varias circunstancias que contribuyen a su brillantez, hacen que se diferencie mucho de una corrida ordinaria de toros, y la prestan el privilegio de causar un verdadero placer, reproduciendo en la imaginación el recuerdo de los antiguos torneos y el de la corte de los mejores tiempos de España". Este preámbulo del *Semanario Pintoresco Español* (8-11-1846), puede servir para conocer el ambiente de estas corridas que se describen con minuciosidad y debieron recordarse durante mucho tiempo. Mesonero Romanos hace presentes "en la memoria de todos los habitantes de Madrid el deslumbrador aparato, la animación y la alegría que ostentó esta hermosa plaza en aquellos días" ... "la bizarría y desnudo de los lidiadores y caballeros en plaza, y en especial del héroe de la fiesta el capitán don Antonio Romero" ²³.

El mismo día de la función real de toros, tuvo lugar en el Palacio Real un gran baile para "solemnizar" las bodas. Se celebró en el Salón de las Columnas que estaba iluminado con venticinco arañas y en los pedestales ardían magníficos cande-

²⁰ *Semanario Pintoresco Español*, 25-10-1846.

²¹ A.P.R. Sección Histórica. Caja 24, exp. 1.

²² Archivo de la Secretaría de la Villa (A.S.A.) 4-86-14, 4-296-49 y 8-46-19.

²³ MESONERO ROMANOS, R.: *El antiguo Madrid*, en *Obras Completas* vol. IV, p. 137. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, ed. Atlas, 1967

Rosario Camacho Martínez

labros que realzaban a la Reina que lucía un costoso traje rosa. La concurrencia fue muy seleccionada y contribuiría al aspecto solemne que se le quiso dar a este acto.

Los festejos de Málaga. Esta ciudad andaluza, que en mayo de 1843 había iniciado el pronunciamiento contra Espartero que, al propagarse a otras ciudades de España y triunfar, acabó con la regencia de éste²⁴, había conseguido por Real Decreto de 21-8-1843, el título de "*Siempre denodada*" y la divisa "*La primera en el peligro de la libertad*", que incorporaría a su escudo, y ahora quiere demostrar a la Reina su adhesión.

El ayuntamiento constitucional, "*reconociendo los deberes a que está obligada esta Corporación*" empezó a pensar en "*lucidos festejos*" antes de que llegase la comunicación oficial, para que "*esta ciudad con la dignidad que corresponde preste con todo decoro y lucimiento un homenaje cual cumple a la celebridad del objeto y al amor y respeto que esta ciudad profesa a su Reina*". Se constituyó una comisión que colaborando con la de la Junta del Comercio, la del Gobernador y los gremios, debería plantear una abanico de actividades y actuaciones. Pero no será hasta el día 13 cuando llegue la Real Orden comunicando la decisión de la Reina así como el protocolo para las fiestas y regocijos, a lo que podía acoplarse perfectamente el proyecto ya elaborado, y Málaga pudo engancharse en esta celebración durante tres días, a partir del 24 de octubre²⁵

El Programa²⁶ y la existencia de cuatro litografías²⁷ nos permiten conocer algunos aspectos de estas fiestas nupciales, en las que no parece que hubiera alguna reforma duradera para la ciudad pues todas las actuaciones fueron de carácter efímero, y, a través de ellas, también Málaga se transformó en un escenario de ensueño acorde con el espíritu festivo que se debía respirar

Málaga empezó con un Te Deum en la Catedral a las diez de la mañana del día 24, festividad de San Rafael, y allí, en el pórtico, los representantes del Ayuntamiento y del Cabildo recibieron a los invitados. A las doce, en las Casas Consisto-

²⁴ LLORCA, C.: Op. cit., p. 141. MARQUES DE MIRAFLORES: Op. cit., vol. II, p. 301.

²⁵ A.M.M. (Archivo Municipal de Málaga) *Actas Capitulares* nº 244, fol. 125., 130v., 131v., 132, 139, 140, 143(15-9, 22-9, 24-9, 13-10, 15-10-1846)

²⁶ El programa fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 125 (23-10-1846), pero también se imprimieron ejemplares sueltos: *Programa para los festejos por el feliz enlace de S.S. M.M. y A.A. que tendrán efecto los días 24, 25 y 26 de octubre*. Málaga, imp. de Luis Carreras, 1846. Hay ejemplares en el Archivo de la Catedral (A.C.M. leg. 721, pieza 10) y en el Archivo de Díaz de Escovar (Festejos, caja nº 14). Se conserva también aquí un recorte de *La Unión Ilustrada* nº 121 (7-1-1912) "Fiestas reales en 1846", firmado por Narciso Díaz de Escovar sobre estas fiestas y se reproducen los grabados; también firma otro de 24-2-1927 en *La Unión Mercantil*, en la columna "De la Vieja Málaga" sobre el mismo tema

²⁷ Quiero agradecer a D. Enrique García Herrera su amabilidad e interés al facilitarme estas litografías de su propiedad, para hacer el estudio.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

riales, después de dispararse salvas desde Gibralfaro y de las baterías de S. Nicolás, S. José y S. Rafael, se descubrieron los retratos de los Reyes. La acción de descubrirlos se realizó ante el pendón de Castilla que la Corporación había traído la tarde anterior desde el convento de la Victoria para este acto. Una de las litografías nos muestra esta hermosa fachada presidida en su balcón principal por el doble retrato situado bajo dosel y flanqueado por seis lámparas, con sus balconadas cubiertas de colgaduras y faroles así como unos óvalos de iluminación bajo doseles en los entrepaños, coronándose en su torre central con un resplandor con inscripción. (Fig. 8).

También se informa en el Programa que se decoran las casas del Gobierno Político, Consejo y Diputación Provincial, la Nueva Aduana y Cuartel de Carabineros; la Junta de Comercio se hizo cargo de la iluminación y decoración la Alameda, donde se colocó un tablado para bailes, y se decoró la Fuente de Neptuno. Pero nada de esto conocemos, en cambio de la Casa de la Comandancia de Marina, "*adornada elegantemente*", se realizó una litografía que nos permite conocer una interesante composición ya que el segundo cuerpo muestra una representación alegórica de España ante las columnas de Hércules, y está flanqueado por dos grandes mensulones que sostienen el cuerpo superior con un cuadro con la figura de Neptuno apoyado en el escudo de España, claras alusiones al carácter marítimo de España y de la ciudad; está flanqueado por jarrones y rematado por frontón curvo con peces entrecruzados sosteniendo la bandera nacional que además luce en los balcones superiores; también sabemos que estaba iluminada con 800 ó 900 luces, aunque no se aprecian estas luces en el grabado. La Comandancia de Marina estaba en la Alameda, en el edificio que ocupó luego el Hotel Oriente. La disposición de la fachada con dos pisos de ventanas en la planta baja, cuya altura la señala la grandiosa portada de orden dórico entre pilastras cajeadas, nos recuerda la del nº 18, sede de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, y viene a confirmar que esta tipología abundó en la zona, como ya se ha señalado²⁸. (Fig. 9)

Asimismo se engalanaron la Catedral, la Casa de Correos, la del Instituto de Segunda Enseñanza (inaugurado el año anterior) y la de San Telmo, con vistosos adornos e iluminaciones, pero sólo se grabó este último que es bastante original. El Colegio de San Telmo se había instalado en el antiguo Colegio de los Jesuitas y, contando con una portada bastante clásica, se va a revestir con una fantasía que, aunque con ecos de gótico, el carácter orientalizante es mayor y evidencia su intención de entroncar con el arte musulmán. El edificio presenta un zócalo calado de cuadrifolias que interrumpe la puerta, de jambas también caladas, flanqueada por dos cuadros que representan uno a Neptuno llevando a Anfítrite en su carro tirado por caballos

²⁸ MORENTE, M. y ROMERO, J. M^a: *Edificio de la Alameda Principal nº 18 de Málaga*. Málaga, Col. Asuntos de Arquitectura, Colegio de Arquitectos, 1990, p. 14.

Rosario Camacho Martínez

marinos, en el otro Famas y Musas contemplan en una isla el paso de un navío; en los chaflanes laterales se disponen doseletes para bustos femeninos y se extienden hasta el cuerpo superior. En éste, encerrados en arquillos polilobulados, se encuentran panoplias navales y el nombre de la institución, separados por esferas y coronados por tracería que sostiene un ático con la inscripción "*A los Regios Enlaces*", y a ambos lados cuadros que representan navíos ante dos imágenes de Málaga, que se expone orgullosa mediante la farola y las industrias del hierro. El ático, coronado con escudo de España entre leones, lo flanquean angelitos con instrumentos marinos. Indudablemente hay aquí alusiones al poder marítimo y al prestigio que esto reporta, además de mostrar una imagen de la ciudad industriosa y marítima, que posiblemente nos indica que la idea y el costo de esta decoración no partió del Colegio, aunque fueran autores alumnos y profesores²⁹, sino del Consulado, que también tenía su sede en este edificio (Fig. 10)

Asimismo se decoraron los cuarteles: los de Artillería y el de Infantería de Guadalajara tendrían vistosas iluminaciones, con el retrato de la Reina bajo solio y al pie trofeos militares. De este último se hizo una litografía que nos muestra una fachada totalmente artificial. Es un edificio de una planta con portada triunfal destacada con arco central y paños laterales adintelados entre pilastras dóricas cajeadas, y en los que cuelgan arañas de luces y trofeos militares; los cuerpos laterales continúan el mismo orden, con columnas toscanas decoradas, presentando recuadros con jarrones en los intercolumnios, y se remata con una potente balaustrada que sostiene farolillos de luces tras la que se alza un penacho con el escudo y la bandera de España, y el retrato de la reina bajo dosel iluminado por arañas y candelabros, disponiendo otros paneles lateralmente con trofeos militares y las inscripciones de la dedicatoria y el regimiento. (Fig. 11).

Pero la ciudad luciría mucho más, pues se había invitado a todos los vecinos a poner colgaduras e iluminaciones en sus fachadas durante los tres días y además se realizaron actos lúdicos como fuegos artificiales en el Guadalmedina, regatas, corridas de gansos, de gallos, cucañas y comparsas de bailes de diferentes provincias terminando con un baile general con parejas. El día 25 hubo una función de gala en el Teatro Principal, presidida por el retrato de la Reina que descubrió el alcalde, D. José Freüller, a los acordes de la marcha real. Pero junto a la diversión no podía olvidarse la beneficencia y el programa detalla los donativos y sorteos. También hubo incidentes pues, con tantos vasos de iluminaciones y el fuerte viento de otoño, se declararon algunos incendios que acabaron con las colgaduras del Consulado y el armazón del arco que levantó el batallón de Guadalajara³⁰

²⁹ A.D.E.Caja 14 DIAZ DE ESCOVAR, N.: "Fiestas..

³⁰ A.D.E. Caja 14 de Festejos, nota manuscrita. Es significativo que se hable del Consulado pues lo que se adornó fue el Colegio de San Telmo, aunque estaba detrás de éste aquella institución.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...

Todos esos festejos ocasionaron crecidos gastos y aunque la aportación del Ayuntamiento se había presupuestado en 40.000r. inicialmente, pronto hubo de acrecentarse con 20.000r., que se estaban pagando a finales del año³¹

Estilos, artistas e intenciones. Para lograr la transformación de una ciudad, aunque sea temporal, no son suficientes, a veces, las iluminaciones y las vistosas colgaduras, sino que también era necesario recurrir a la arquitectura, y en la elección del estilo se harán evidentes los deseos, motivaciones y preferencias de los comitentes de la fiesta. En Madrid está claro que el estilo clásico fue el preferido, "*ecos renacentistas, neogriegos, postvilanovinos*" que conviven con el estilo gótico, el más alabado, con connotaciones claramente ideológicas y que se justifican en la necesidad de entroncar en el ambiente estilístico de la época gloriosa de Isabel la Católica a la joven reina Isabel II. También ha llamado la atención la falta del estilo árabe, por las mismas razones y por el deseo de olvidar nuestro pasado islámico³². Pero sólo sería en el contexto de esta fiesta pues precisamente en época de Isabel II se pusieron de moda los "salones árabes", que la reina inició dos años después con el gabinete árabe del palacio de Aranjuez obra del arquitecto Rafael Contreras, que había sido durante muchos años director de las obra de la Alhambra³³. En cualquier caso el afán de orientalismo, tan evidente en las mutaciones de la ciudad con motivo de la fiesta, queda colmado al hacer uso de las decoraciones chinescas que convirtieron el paseo del Prado en una "fantasía de las Mil y una Noches". Pero ni siquiera esos afanes de variedad y exotismo lograron que el barroco fuera redimido, y la iglesia del Buen Suceso, a la que se superpuso una austera fachada neoclásica, era aún criticada porque ésta contrastaba con los costados del edificio "*cuyos cuerpos entrantes y salientes aparecían más ridículos aún que de ordinario*"³⁴.

En cuanto a los autores de estas obras, se ha indicado que intervinieron importantes artistas que desarrollaban su actividad en la ciudad³⁵: los retratistas Ribera y Tejeo, los pintores decoradores Avrial y Flores, Gironi, Mesonero, Luchini, Martínez, Castelato, así como los arquitectos municipales Juan Pedro Ayegui, Isidro Llanos y José Sánchez Pescador. Pero hubo muchos más a juzgar por los múltiples ornatos de la ciudad, y por la serie de retratos que se realizaron a la Reina para presidir desde los balcones, porque a través de ellos se hacía presente su persona.

³¹ A.M.M. *Actas Capitulares* nº 244, fols. 131v, 143 y 158 (24-9, 15-10 y 5-12-1846).

³² PANADERO PEROPADRE, N.: Op. cit., p. 78.

³³ NAVASCUÉS, P. y QUESADA MARTÍN, M.J.: *El Siglo XIX. Bajo el signo del Romanticismo*. "Introducción al arte español". Madrid, ed. Sílex, 1992, p. 72.

³⁴ *Semanario Pintoresco Español*, 25-10-1846.

³⁵ PANADERO PEROPADRE, N.: Op. cit., p. 79.

No conocemos los nombres de los artistas de Málaga pero es posible suponer que el arquitecto municipal en esas fechas, Rafael Mitjana, intervendría en el arreglo de las Casas Consistoriales que estaban muy deterioradas. Los oficiales de los diferentes cuerpos del ejército realizarían las de los cuarteles y Comandancia de Marina, como ocurrió en otras ocasiones, y en la decoración del Colegio de San Telmo se volcarían sus alumnos y profesores. También en Málaga se realizaron retratos, sobre todo de la Reina. De los diferentes retratos de Isabel II que había en Málaga sólo se conserva el que posee la Academia de Bellas Artes de San Telmo, obra de calidad que firma García Pérez, autor de procedencia desconocida³⁶. Sin embargo por los rasgos del personaje y comparando con otros retratos realizados a la Reina para conmemorar su matrimonio, podría ser uno de los que se hicieron para estas celebraciones.

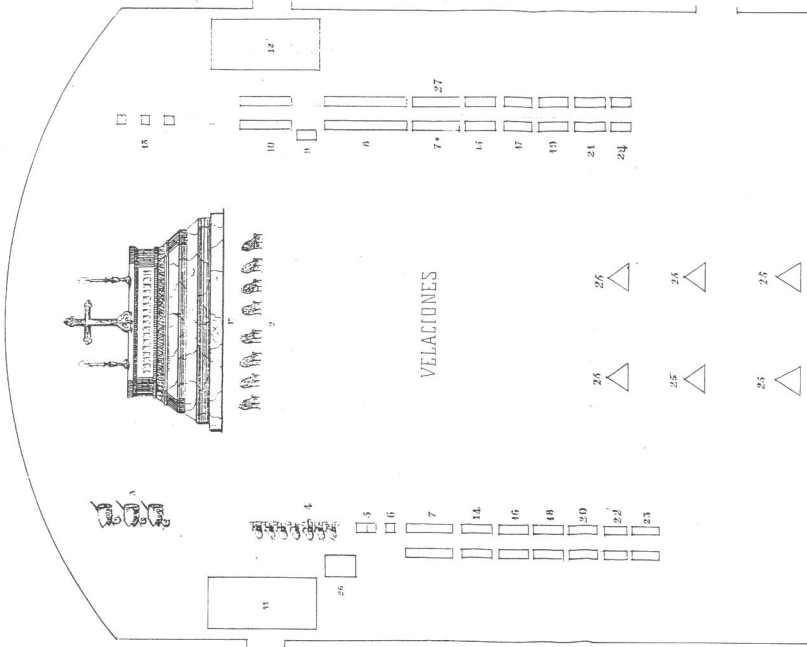
En Málaga, y juzgando a través de las litografías (que no presentan firmas), no parece haber un nivel simbólico en la opción estilística. Es natural el predominio de lo clásico, ya que hay una correspondencia con las tendencias al uso, y la decoración del Colegio de San Telmo, tan ecléctica, responde más a un afán de variedad y decorativismo que a una evocación romántica. No obstante, la intención alegórica existe y se va a plasmar en imágenes de claro contenido. Las variaciones estilísticas, esas formas más o menos decorativas, van a servir de soporte a unas imágenes, a través de las cuales la ciudad, regida por una burguesía comercial, quiere mostrarse culta, liberal, industrial, comerciante, marítima, una imagen que seguirá potenciando en otras ocasiones en que se le brinda ese tipo de diálogo con el poder³⁷. La figura de Neptuno, dios del mar, se repite en estas decoraciones, yendo más allá de una simple evocación mitológica porque por un lado se exhibe con el escudo de España, y por otro se representa poderoso en el rapto de la hija del Oceano. Ese mar lo surcan navíos, que pueden aludir al alto comercio marítimo que se desarrolló en Málaga en estos años y cuya capitalización permitió la aventura industrial, recortándose aquellos sobre unas costas en las que se yerguen orgullosas las chimeneas de las industrias siderúrgicas de Málaga, ese empeño romántico que, por unas décadas, convertiría a Andalucía en la primera región siderúrgica de España³⁸. Y para que no queden dudas sobre lo representado se fija la identidad de Málaga en otro cuadro mediante la farola que, inaugurada treinta años antes, estaba llamada a convertirse en su imagen codificada, elemento denotador del contexto de esta ciudad.

³⁶ SAURET GUERRERO, T.: *El siglo XIX en la pintura malagueña*. Málaga, Universidad, 1987, p. 181

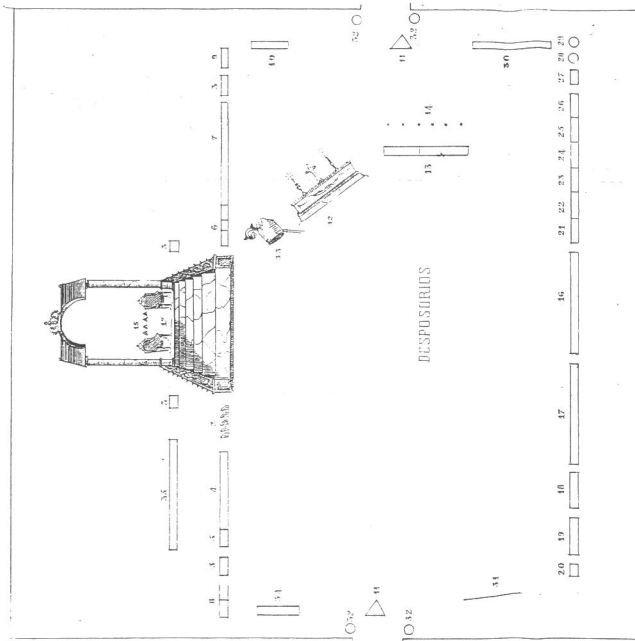
³⁷ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: "El poder de la fiesta. Algunos apuntes sobre las celebraciones de Isabel II en las provincias de Andalucía y Murcia en 1862", introducción a FRANQUELO, R.: *La Reina en Málaga*, 1862. Edición facsímil, Universidad de Málaga, 1991.

³⁸ GARCÍA MONTORO, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. (Prólogo de J Cepeda Adán). Universidad de Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978, pp. 5 y 82.

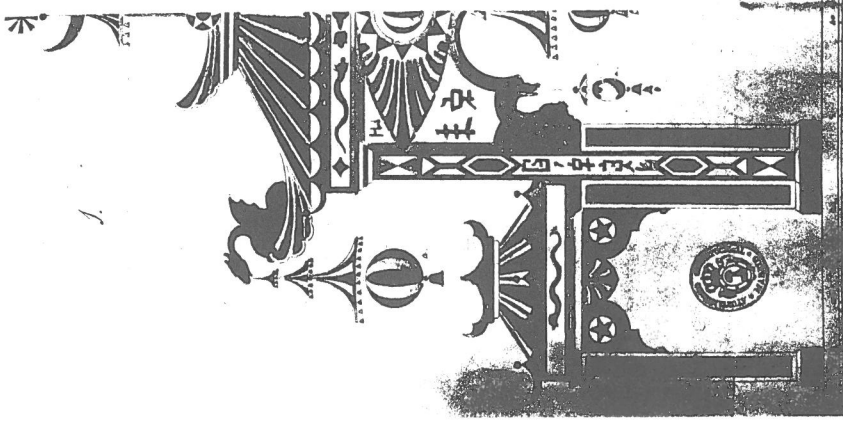
Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...



Nº 2. Madrid. Croquis de distribución de la Real Basílica de Atocha (A.P.R. Sección Histórica).



Nº 1. Madrid. Croquis de distribución del Salón del Trono (A.P.R. Sección Histórica).

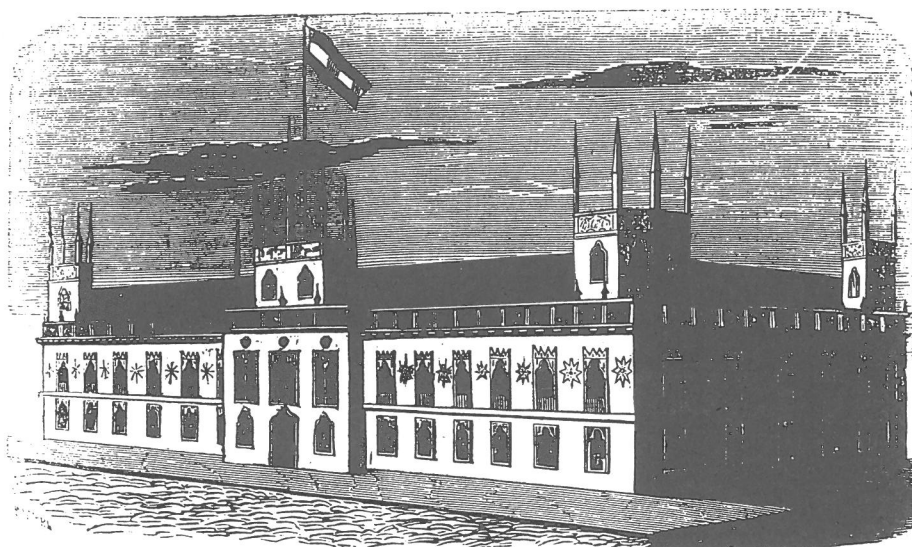


Nº 4. Madrid. Proyecto para la decoración del Paseo del Prado, de José M^a Avrial y Flores (A.S.A. 4-86-35).



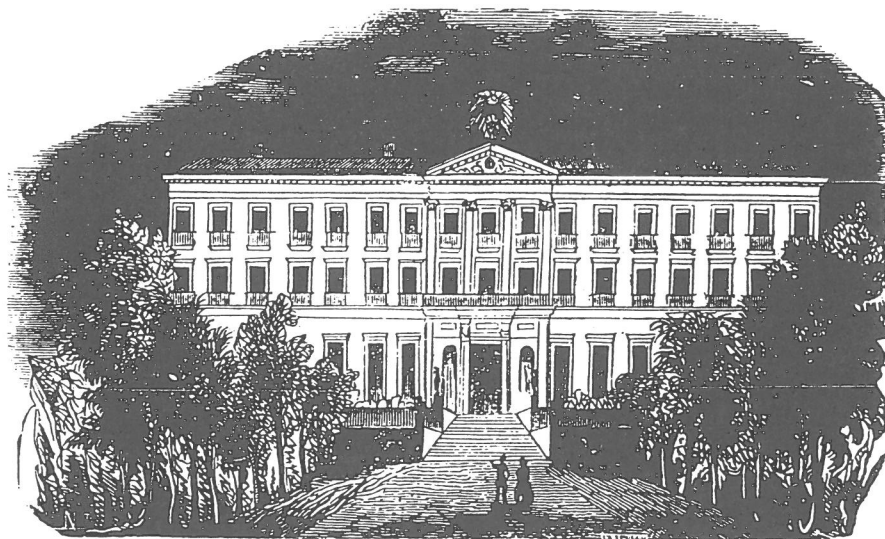
Nº 3. El Semanario Pintoresco Español. Página dedicatoria.

Fiestas nupciales. La celebración de las bodas de Isabel II...



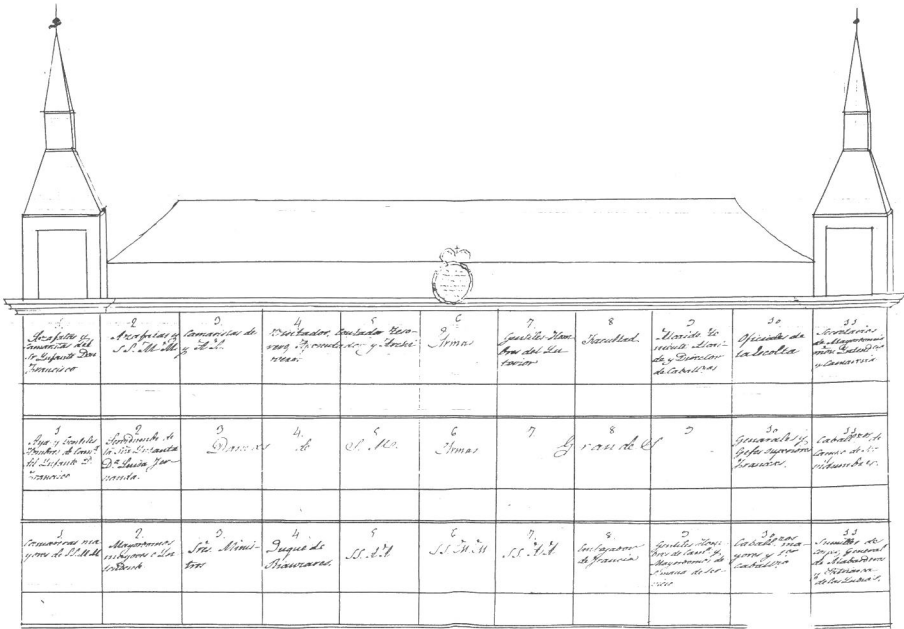
(Vista de la acbala de la inspección de infantería y reserva del ejército.)

Nº 5. Madrid. Decoración del edificio de la Inspección de Milicias. *Semanario Pintoresco Español*.

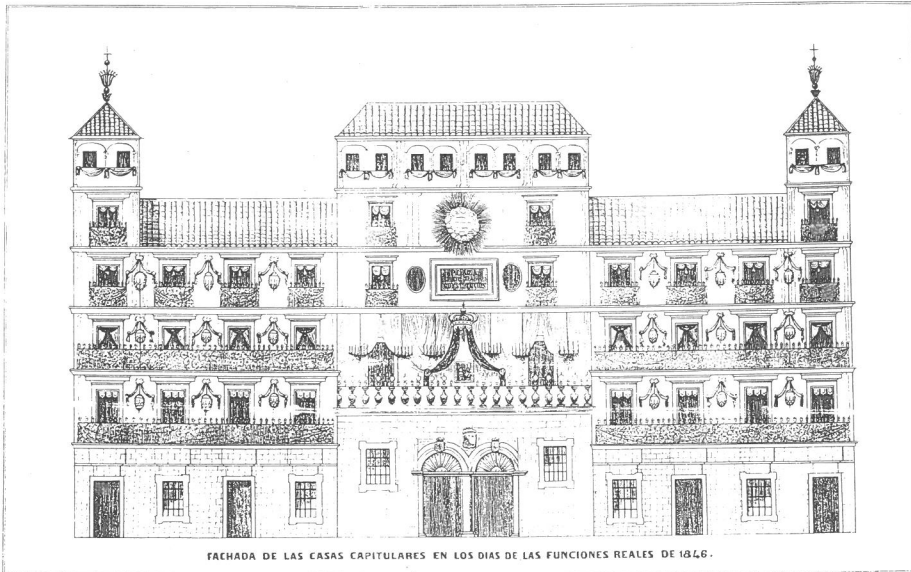


Iluminación del Palacio de Buenavista.

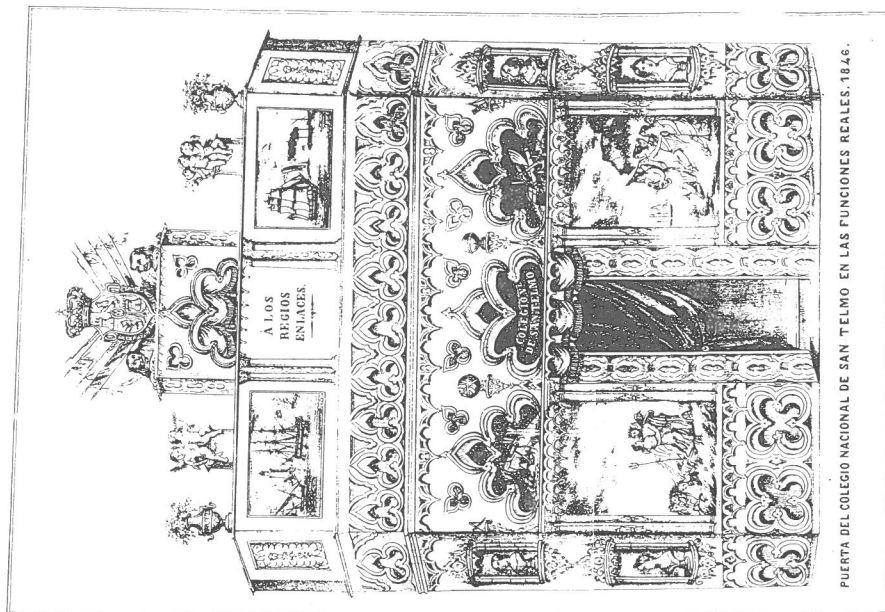
Nº 6. Madrid. Decoración del Palacio de Buenavista. *Semanario Pintoresco Español*.



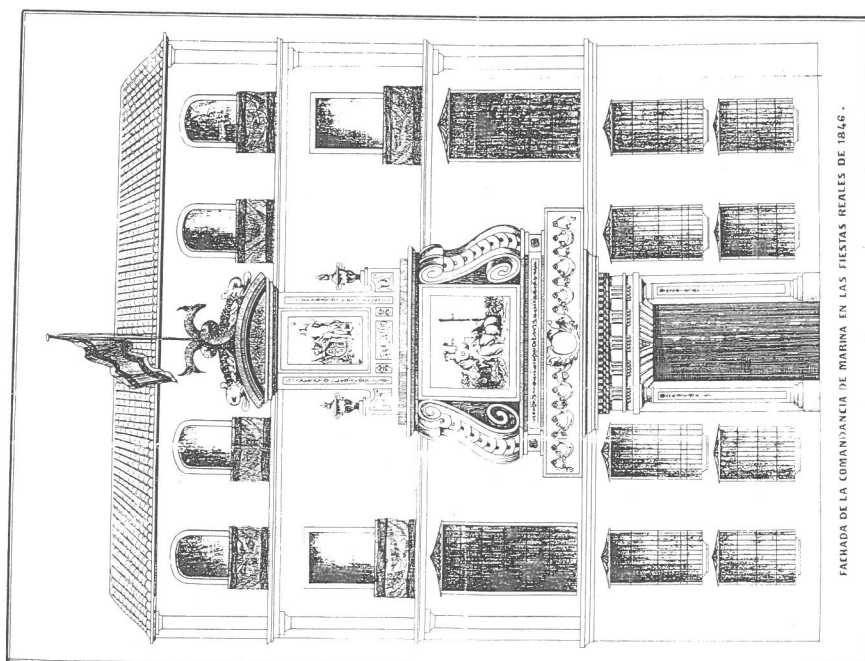
Nº 7. Madrid. Croquis de distribución de la Casa de la Panadería para la Función Real de Toros A.P.R. Sección Histórica).



Nº 8. Málaga. Fachada de las Casas Capitulares.



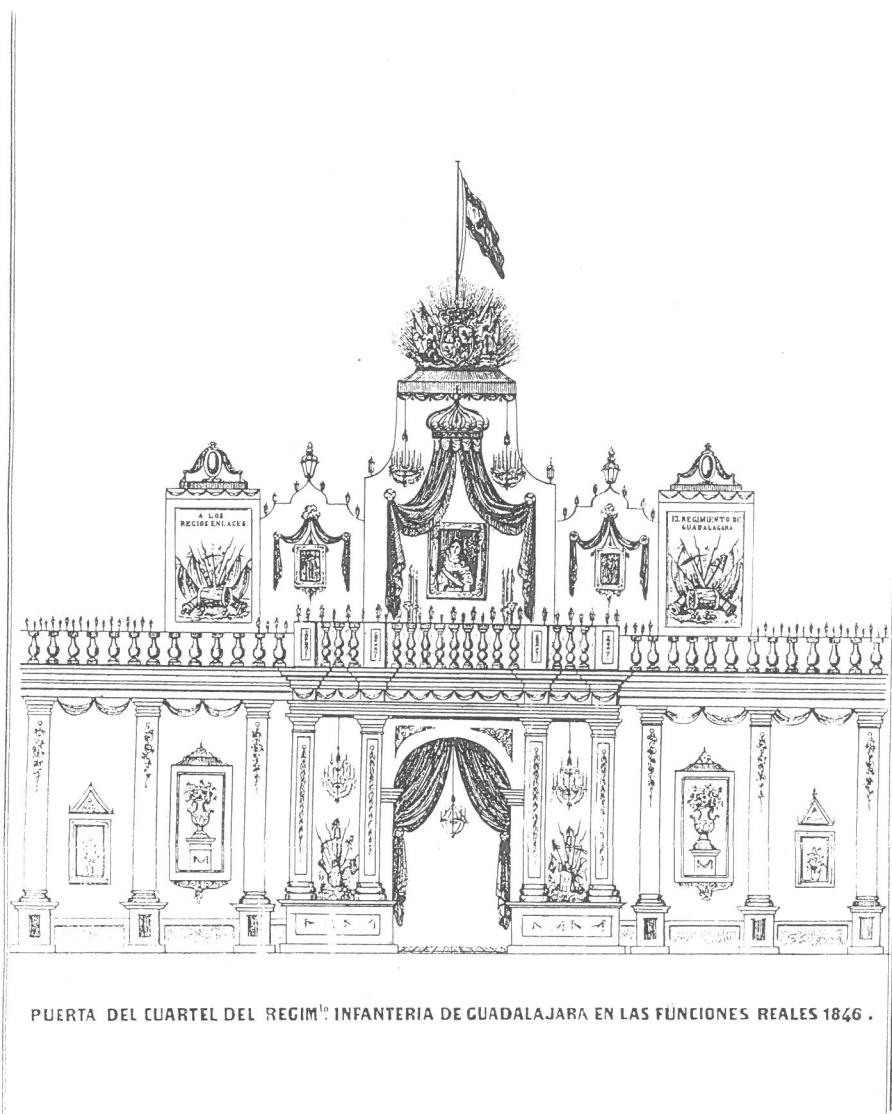
PUERTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SAN TELMO EN LAS FUNCIONES REALES. 1846.



FACHADA DE LA COMANDANCIA DE MARINA EN LAS FIESTAS REALES DE 1846.

Nº 10. Málaga. Decoración del Colegio de San Telmo.

Nº 9. Málaga. Fachada de la Comandancia de Marina.



Nº 11. Málaga. Decoración del Cuartel de Infantería de Guadalajara.